

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al servicio (Link para redireccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de Ciudadanos/Ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio	
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Facilitar el derecho de acceso a la información pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP.	Los solicitantes lo receptan por escrito	Llenar la solicitud de acceso a la información pública	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	Lun-Vie 08:00 a 16:30	Gratis	Días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General de la Dirección General	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176185 Ext. 103	La solicitud de acceso a la información pública se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	Subir acceso información pública	No aplica	0	0	0%	
2	UNIDAD DE CONTROL DEL USO ADECUADO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO en lugares determinados	Generación de actividades para el control del uso adecuado del espacio público en las Administraciones Zonales en el DMQ, establecidas en la Normativa Vigente, conforme a competencias y lineamientos de la Dirección General	* Recepción de documento impreso de pedido de personal para retirar mercancías autónomas sin permisos de ocupación del espacio público. * Disposición de la Superintendencia Intervenir en el control operativo. * Responsable de la Unidad Operativa Zonal Correspondiente coordinará con las autoridades competentes de las administraciones zonales para realizar los controles. * Asignar personal para coordinar las acciones solicitadas, posterior se procede a notificar verbalmente que no puede hacer uso del espacio y que debe ubicarse en sitios autorizados por la autoridad competente como plataformas, mercados municipales o locales privados (Se realiza los registros pertinentes). * Dependiendo de la gravedad del incumplimiento de la normativa, el señor comensario deja una notificación por escrito (Elaburar), de tener el medio se procede con la firma del respectivo. * Teniendo en cuenta el procedimiento que el resto de sus productos los alumnos que quedan en custodia de Agencia Metropolitana de Control. Se da una constatación mediante un informe del cumplimiento del pedido o denuncia ciudadana. * Información de sitios públicos y privados más relevantes de la ciudad (direcciones, edificios públicos y privados, plazas, museos, iglesias, bancos, medios de información, lugares de pago de servicios básicos turísticos, sitios turísticos, hoteles, restaurantes, empresas de viajes, etc.) * Atención * Respuesta a los pedidos mediante oficio. * Se realiza las certificaciones a los organismos o representantes de las empresas para confirmar la presencia de atención de la Policía Metropolitana de Quito.	Ingresar solicitud del pedido a la Dirección General en coordinación con la Administración Zonal. 2. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta sumada. 3. Informe de las acciones emprendidas.	1. La solicitud del pedido llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Se realiza las Coordinaciones Operativas que el caso amerita. 3. Pasa a la Unidad que realiza el control operativo. 4. Se remite informe de las acciones realizadas a la máxima autoridad.	08:00 a 16:30 horas Operativas	Gratis	72 horas. Respuesta del documento y Acciones Operativas	Ciudadanía en General Empresas Públicas y Privadas.	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Verificación de la norma en la Unidad de Espacio Público.	La solicitud del pedido se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito. Verificación de la norma en la Unidad de Espacio Público.	No	No	No aplica	104	104	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
3	SISTEMA ROTATIVO TARIFADO "RATITO ZONA AZUL" Control del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul, Colaborar con el Centro de Información Turística, Entregar de Material Turístico como folletos, mapas turísticos, dígitos, de la ciudad y del país.	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2.- Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3.- Abitar, habitar u ocupar intencionalmente el dispositivo de control. 4.-Obstruir la Zona Azul. 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento. 2.- Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente. 3.- Abitar, habitar u ocupar intencionalmente el dispositivo de control. 4.-Obstruir la Zona Azul. 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo. 6.-Anulaciones	1. Dar a conocer inquietud insitu al personal operativo. 2. CASO. VEHÍCULO MULTADO a. Recetar el pedido o inquietud (placa del vehículo). b. Buscar en sistema S.I.Z.A. Sistema Zona Azul. c. Entregar información a usuario. 3. CASO. ASISTENCIA EXPENDIDOR a. Recetar el pedido o inquietud. b. Registro de datos en Base de Atención a Cliente 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. d. Estar pendiente de la respuesta de la Epmmp. f. Análisis del informe. g. Verificar: tomas fotográficas, hoja de control vehicular. f. Realizar constatación de anulaciones al usuario (foto vehicular).	1. CASO. PROCEDIMIENTO DE PAGO a. Recetar el pedido o inquietud. b. Orientación al usuario según el procedimiento establecido en la notificación. 2. CASO. VEHÍCULO MULTADO a. Recetar el pedido o inquietud (placa del vehículo). b. Buscar en sistema S.I.Z.A. Sistema Zona Azul. c. Entregar información a usuario. 3. CASO. ASISTENCIA EXPENDIDOR a. Recetar el pedido o inquietud. b. Registro de datos en Base de Atención a Cliente 5. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta máximo 24 horas. d. Estar pendiente de la respuesta de la Epmmp. f. Análisis del informe. g. Verificar: tomas fotográficas, hoja de control vehicular. f. Realizar constatación de anulaciones al usuario (foto vehicular).	Lunes a Viernes 09:00 a 17:30	Gratis	1. Atención personalizada 5 minutos. 2. Atención por vía telefónica 3 minutos. 3. Atención vía correo 24 horas.	1. Usuarios del Sistema Rotativo Tarifado de Zona Azul 2. Ciudadanía en General	Edificio de estacionamiento San Blas Guayambú N443 - 1 y Calle 2 piso (oficina) Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176185 Ext. 103	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176185 Ext. 103	Atención personalizada Edificio de estacionamiento San Blas Guayambú N443 - 1 y Calle 2 piso (oficina) 2. Teléfono: 228 3414 8 3. Correo electrónico: a. (denunciam@quito.gov.ec). b. (denunciam@quito.gov.ec) c. (denunciam@quito.gov.ec)	No	No	No aplica	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento y 2.- Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 562 3.- Abitar, habitar u ocupar intencionalmente el dispositivo de control 15 4.-Obstruir la Zona Azul 14 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 475 6.-Anulaciones 18	1.-Notificaciones por exceder del tiempo de uso permitido previsto en el Reglamento y 2.- Estacionar el vehículo en la Zona Azul, sin el pago de la tarifa correspondiente 562 3.- Abitar, habitar u ocupar intencionalmente el dispositivo de control 15 4.-Obstruir la Zona Azul 14 5.-No colocar el dispositivo de control de la manera establecida en el instructivo 475 6.-Anulaciones 18	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Información Turística	Información y difusión verbal de los atractivos turísticos y culturales de la ciudad, los Centros de Información Turística. Entrega de Material Turístico como folletos, mapas turísticos, dígitos, de la ciudad y del país.	1.-Ingresar al Centro de Información Turística atendidos en coordinación con "Quito Turismo" ubicados en la Oficina de Quito, o contactados vía telefónica. 2.- Solicitar la información Turística. 3.-Entrega inmediata de información verbal o escrita. 4.-Oficina Turística de la Ciudad y País.	El Personal de la Unidad de Turismo y Protocolo emite la Información Turística, tanto verbal como escrita (Folleto, Mapa, Dígitos, Trípticos); que provee Quito Turismo, Agencia de viajes, Ministerio de Turismo, otros.	El servicio es gratuito y se puede acceder vía telefónica o visitando los diferentes Centros de Información Turística (CIT) 1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espejo esquina, tel. 2572-445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, tel. 2281562 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chía s/n entre Venecuela y García Moreno, Tel. 2281562 4.- P.T. LA MARGAL: Reina Victoria y San Cordeiro (Parque Gabriela Mistral) vía Radio 5.- OFICINA INFO CIRO Y LINEA 148: contacto a través de la línea 148 desde un teléfono convencional o vía radio 6.- OFICINA INFO CIRO Y LINEA 148: contacto a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARGAL: lunes a sábado 09:00 a 17:30	CIT EL QUINDE: Lunes a sábado 09:00 a 19:00, Domingo 10:00 a 17:30 CIT QUITUMBE: Lunes a domingo 8:00 a 18:00 CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Lunes a domingo 9:00 a 16:30 OFICINA INFO CIRO Y LINEA 148: contacto a través de la línea 148 desde un teléfono convencional o vía radio PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARGAL: lunes a sábado 09:00 a 17:30	Gratis	Immediata	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1.- CIT EL QUINDE: Venecuela y Espejo esquina, tel. 2572-445 2.- CIT QUITUMBE: Dentro del Terminal Terrestre de Quito, tel. 2281562 3.- CIT OFICINA DE PASAJES CULTURALES: Chía s/n entre Venecuela y García Moreno, Tel. 2281562 4.- P.T. LA MARGAL: Reina Victoria y San Cordeiro (Parque Gabriela Mistral) vía Radio 5.- OFICINA INFO CIRO Y LINEA 148: contacto a través de la línea 148 desde un teléfono convencional. PLAZAS DEL CENTRO HISTÓRICO: 9H00 a 17H30 PT. LA MARGAL: lunes a sábado 09:00 a 17:30 email: grupodeturismoyprotocolo@bmail.com	El servicio es gratuito y se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Siete cruces, La Ronda, Plaza de San Marcos	A este servicio se puede acceder directamente en la Plaza Grande, Plaza de San Francisco, Plaza de Sto. Domingo, Plaza de la Merced, Plaza del Teatro, Calle de las Siete cruces, La Ronda, Plaza de San Marcos, lugares donde se encuentran un Policía Metropolitan de Turismo	No	No	No aplica	8.502	8.502	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Guías	Dar a conocer a los turistas nacionales y extranjeros la cultura, la historia, el arte, los costumbres, las leyendas de nuestro Centro Histórico	1. TOURS GRATUITOS Realizar oficina a la Dirección General, la misma dirige a la Unidad de Servicios Especializados y a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no. 2. TOURS FACTURADOS POR QUITO TURISMO El o la turista, empresa, institución se acerca a la oficina del CIT El Quinde ubicada en la calle Venecuela y Espejo a realizar la reservación y facturación	1. Oficina de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. Realizar la reservación y el pago en el CIT El Quinde	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla y responsable de la Unidad que coordina con el solicitante y designa al personal. 2. El responsable del CIT El Quinde informa al responsable de la Unidad de Turismo los tours que se leve que atender, y este designa al personal que va a atender, el personal es el mismo que se encuentra de servicio en el CIT El Quinde.	Previa Reserva 09H00 a 14H00	1. dos días 2. Un día	Ciudadanía en general y turistas nacionales y extranjeros	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito 2. Quito Turismo	1.- Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176185 Ext. 103 2. Calle Venecuela y Espejo, CIT El Quinde. Teléfono 2572445	1. El servicio de tours gratuitos se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito 2. El pedido de tours facturados se la debe hacer directamente en el CIT El Quinde	No	No	No aplica	793	793	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo		
4	GRUPO DE TURISMO Y PROTOCOLO- Protocolos	Recepción, direccionamiento y ubicación de invitados en los diferentes eventos protocolarios, dependiendo de la prelación de los mismos	1.-Realizar oficina a la Dirección General	1. Oficina de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito	1. La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y a la Unidad de Turismo, solicitando atender o no, con la sumilla y responsable de la Unidad que coordina con el solicitante y designa al personal	Previa Reserva 08H00 a 16H30	Gratis	1 día	Ciudadanía en general, Instituciones públicas y privadas, Instituciones educativas, etc	1. Dirección de la Policía Metropolitana de Quito	1.- Av. Simón Bolívar s/n y Juan Baustista Aguirre-Loma de Punguají, Barrio Las Matillas Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176185 Ext. 103	1. La solicitud del personal de protocolo se la debe registrar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	NO	No	No aplica	5.611	5.611	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA- Capacitaciones y Sensibilizaciones de Prevención Comunitaria	Charlas y capacitaciones a la comunidad en los siguientes temas: (Convivencia Ciudadana, Gestión de Riesgos, Normas legales sobre el consumo de bebidas alcohólicas en los espacios públicos, Autorregulación y seguridad, Buen uso del Espacio Público)	1. Remite un Oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. Expedir el oficio de solicitud a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191 329 ext. 110	1. Oficio de solicitud por escrito a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. Realizar la reservación y el pago en el CIT El Quinde	1. El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano para ejecutar la capacitación. 2. El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para continuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general y empresas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica o por correo electrónico, sobre el procedimiento.	NO	No	NO APLICA	1.120	1.120	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA- Capacitaciones en el Espacio Público	Campañas de Normas de Convivencia y Buen Uso del Espacio Público	1.-Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el oficio de solicitud a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191 329 ext. 110	1. Coordinar con el personal de Educación Comunitaria (Parientes y Miembros). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	Realiza una avanzada al sitio, desarrolla un informe para la respectiva ejecución con coordinación de la dirección y es factible o no.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica o por correo electrónico, sobre el procedimiento.	NO	No	NO APLICA	50.302	50.302	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
5	GRUPO DE EDUCACIÓN COMUNITARIA-Vinculación con la Comunidad	1. Caritas Piratas, 2. El Show del Maripato y sus amigos (Revisar en temas Buen uso del Espacio Público, Normas de convivencia, derechos de los Niños, Autorespetación,	1.-Remite un Oficio de petición a la Dirección General de PMQ. 2. Expedir el oficio de solicitud a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 3. Dar el respectivo seguimiento comunicándose al Tel. 3191 329 ext. 110	1. Contar con los equipos Multimedia necesarios (Parientes y Miembros). Esto es obligatorio, ya que el Grupo de Educación Comunitaria no cuenta con esos dispositivos.	El Personal del Grupo de Educación Comunitaria realiza la respectiva coordinación con el solicitante, posterior emite el informe de coordinación de requerimientos logísticos y talento humano. Para continuar la capacitación.	Lunes a Viernes 08:00 am a 16:30pm	Gratis	24 horas después de haber coordinado con el solicitante	Ciudadanía en general empresas, instituciones educativas, Comités barriales.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	Oficina en el Cuartel de Policía Metropolitana de Quito, Ubicada en la Av. Simón Bolívar y Av. Baustista Aguirre Barrio Las Matillas.	1. El servicio es gratuito y se puede informar vía telefónica sobre el procedimiento.	NO	No	NO APLICA	587	587	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo	
6	GRUPO DE ABASTRIMIENTO CANINO-Asistencia con canes	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES MOTIVACIÓN Y TERAPIA.	1.- Realiza el Oficio Solicitando la Colaboración de GRUPO DE ASISTENCIA CANINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINACIÓN DE LA FUNDACIÓN QUE LO SOLICITA. 2.- DEFINIENDO DE LA SUMILLA DE LA POLICIA DE COORDINAR A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD EVALUADA LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCIÓN DEL SOLICITANTE. 4. ASISTENCIA EN LAS NECESIDADES SE PROCEDE CON LA REALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA CANINA	1. El SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN SU CUARTEL (AV. SIMÓN BOLÍVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUAJÍ) - CAJE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGÍSTICO QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGÍSTICO 3. EL TIEMPO DE COLABORACIÓN DE ASISTENCIA CANINA ES DE 9H00 A 12H30	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON CANES POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE PISTA DE ASISTY EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES DE 09H00 A 12H30	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACION, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANOS EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207. OFICIO, CORREO ELECTRONICO	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207. OFICIO, CORREO ELECTRONICO	NO	NO	NO APLICA	424	424	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
6	GRUPO DE ABASTRIMIENTO CANINO-SHOWS CANINOS VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS CANINOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES EN RESERVA CON LOGOS DIFERENTES ARAÑAS LOS CUALES PERMITEN CONTRIBUIR A POSICIONAR EN LA COMUNITARIA A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIFICA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y MATERIAL LOGÍSTICO QUE NECESITA PARA LA PRESENTACION CANINA. SIEMPRE ESTAR CON SU RESPECTIVA TALLA, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO. CAJE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE ENTREGA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MOMENTOS QUE SON COORDINADOS POR LAS INSTITUCIONES.	1.- Realiza el Oficio Solicitando la Colaboración de GRUPO DE SHOWS CANINOS AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINACIÓN DEL EVENTO. 2.- DEFINIENDO DE LA SUMILLA DE LA POLICIA DE COORDINAR A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD ESPECIFICA LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN Y MATERIAL LOGÍSTICO QUE NECESITA PARA LA PRESENTACION CANINA. SIEMPRE ESTAR CON SU RESPECTIVA TALLA, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO. CAJE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE ENTREGA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MOMENTOS QUE SON COORDINADOS POR LAS INSTITUCIONES.	1. El SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN SU CUARTEL (AV. SIMÓN BOLÍVAR Y JUAN BAUSTISTA AGUIRRE LOMA DE PUNGUAJÍ) - CAJE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGÍSTICO QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGÍSTICO 3. EL TIEMPO DE COLABORACIÓN DE PRESENTACION DE ES 45 MINUTOS A 60 MINUTOS	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDE A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA A LA UNIDAD CANINA LOS MOMENTOS QUE DEPENDIENDO DEL CRONOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE PISTA DE ASISTY EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION, EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE DE COORDINACIÓN CANINA. ASIMISMO QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION IMPARTIR MIENTRAS DEL CORDON DE CARI JAMPIZA DE LOS BARBILOS. USO RESERVADO DE TALLA. PASO DE CANES CON SU RESPECTIVA TALLA, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO. CAJE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE ENTREGA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MOMENTOS QUE SON COORDINADOS POR LAS INSTITUCIONES.	MIÉRCOLES A VIERNES DE 09H00 A 12H30	GRATUITO	24 HRS	INSTITUCIONES MUNICIPALES, GOBIERNO LOCAL, ENTIDADES EDUCATIVAS, CULTURALES, DEPORTIVAS, COMUNITARIAS, PROGRAMAS DE VIALVIDUOS COMUNITARIOS	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30)	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207. OFICIO, CORREO ELECTRONICO	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA (DE LUNES A VIERNES 8:00 A 16:30) TELEFONO 3191185 EXT 207. OFICIO, CORREO ELECTRONICO	NO	NO	NO APLICA	3.250	3.250	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio	Requisitos para la obtención del servicio	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina de atención al servicio (Link para dirección a la página de inicio del sitio web o a página de descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por Internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	GRUPO DE ADJUSTAMIENTO CANINO-PATRIUJALE CON CANES	APOYO DEL BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO EN PARQUES DEL TROLE METROPOLITANO, SEGURIDAD CON CANES A LA COMUNIDAD	NO APLICA POR EL MOTIVO DE LA OPORTUNIDAD DEL GRUPO POR EL SERVICIO PERDIDO DIRECTAMENTE POR LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO.	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD CANINA ES TOTALMENTE GRATUITO	AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO	LUNES-VIERNES DE 08:00 A 14:30	GRATUITO	24HRS	CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30 TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30 TELEFONO 3191185 EXT 207 OFICIO, CORREO ELECTRONICO	NO	No	NO APLICA	662	662	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
7	GRUPO EQUIPO-ASISTENCIA CON QUIRÓFONO	ACTIVIDADES QUE TIENEN EL OBJETIVO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE ACTIVIDADES MOTIVACION, Y TERAPIA FÍSICA.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO DE ASISTENCIA EQUINA AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DE LA FUNDACION QUE LO SOLICITA. 2.- DEFINIENDO DE LA SUMILLA SE PROCEDA A COORDINAR. 3. EN LA COORDINACION DE LA UNIDAD EVALUARA LA FACTIBILIDAD DE LA ATENCION DEL SOLICITANTE. 4. SI SE REALIZA SE PROCEDA CON LA REALIZACION DE LA ASISTENCIA EQUINA	1. EL SERVICIO QUE PRESTA LA UNIDAD EQUINA ES TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUENGGI, 2. CABE MENCIONAR QUE LA UNIDAD PROPORCIONA EL MATERIAL LOGISTICO 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE ASISTENCIA EQUINA ES DE 9:00 A 12:00	UNA VEZ AUTORIZADO LA ASISTENCIA CON EQUINO POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA LA UNIDAD EQUINA LOS MEMBROS QUE DEFINIENDO EL CROMOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EN NUMERO DE PERSONAS QUE VIERA A SER ASISTIDAS EN LA TERAPIA EQUINA. SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE	LUNES A VIERNES 09:00 A 12:00	GRATUITO	INMEDIATA	FUNDACIONES, PERSONAS PARTICULARES, CIUDADANA EN GENERAL	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE QUITO DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30 TELEFONO 3191185 EXT 207	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-14:30 TELEFONO 3191185 EXT 207 OFICIO, CORREO ELECTRONICO	NO	No	NO APLICA	542	542	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
8	GRUPO DE ACOMODAMIENTO A PERSONAS CON EXPERIENCIA DE VIDA EN CALLE	1. Recepción de la denuncia ya sea por escrito, vía central de radio o ECU 911, o redes sociales. 2. Intervención y atención a las Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) 3. Se da información a las PEVC sobre las instituciones que brindan albergue temporal, alimentación y vestimenta, como también tratamiento por consumo de sustancias o bebidas alcohólicas o que tengan problemas psiquiátricos 3. Si no está la ayuda se le permite a través del lugar donde se encuentra 4. Se formaliza la fecha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Patrullaje continuo 2. Medios oficiales dirigidos a la Dirección General 3. Denuncia telefónica a la central de radio 4. Denuncia telefónica al ECU 911 5. Denuncia verbal a cualquier miembro de la institución que se encuentre en el espacio público 3. Si no está la ayuda se le permite a través del lugar donde se encuentra 4. Se formaliza la fecha de intervención y el respectivo registro fotográfico.	1. Denuncia de la necesidad 2. El Grupo de Asignamiento Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) esta direccionado a la atención de mendigos e indigentes así como personas alcohólicas y drogodependientes en estado de necesidad o indigencia, mayores de 18 años 3. Si la denuncia es en forma escrita debe estar dirigida a la Dirección General 4. Si la denuncia es verbal, cantidad de PEVC y adjuntar tomas fotográficas, además de los datos personales del denunciante. 4. Si la denuncia es vía telefónica especificar dirección exacta y cantidad de PEVC.	La Dirección General recibe el oficio sumilla y direcciona a la Unidad de Servicios Especializados y esta a la Unidad de Asignamiento, solicitando atender o no, con la sumilla el responsable de la Unidad coordina con el solicitante y designa al personal 2. La Central de Radio o ECU 911 recibe la denuncia e informa vía radio la necesidad al grupo de Asignamiento, el responsable del grupo dirige al personal operativo.	Zona Centro 08:00 a 16:30 de martes a sábado Zona la Merced 08:00 a 16:30 de lunes a viernes	GRATUITO	1 un día 2. dos días	Ciudadanía en general y Personas con experiencia de vida en Calle	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Unidad de Servicios Especializados, oficina del Grupo de Asignamiento a Personas con Experiencia de Vida en Calle (PEVC) San Diego (calle Imbabura y Chiriquí) bajo del cementerio de San Diego	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 176/185 Ext. 193, Unidad de Servicios Especializados Ext. 246	Solicitud a la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito pmetropolitana@quito.gob.ec	NO	No	NO APLICA	164	164	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPOS DE ACTIVACION EN EMERGENCIAS CIUDADANAS	COADYUVAR A LOS CIUDADANOS QUE REQUIEREN DE LA AYUDA EN OPERACIONES DE RESCATE, SALVAMENTO Y RESCATE. BRINDAR SERVICIOS DE EVALUACION DE PERSONAS, PRELIMINARIOS DE SEGURIDAD Y DE SUS BIENES, ASI COMO TAMBIEN COLABORAR CON EL CONTROL DE LA PLANTA URBANA	1.- SOLICITUD DEL CIUDADANO AL ECU 911 2.- SOLICITUD DEL ECU 911 A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 3.- ACTIVACION DEL GRUPO 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- UNICA MEDIANTE LINEA TELEFONICA CON EL CIUDADANO 6.- ACTIVACION DIRECTA POR EL DIRECTOR DEL COE METROPOLITANO DE QUITO	1.- LLAMAR AL ECU 911 O AL COE - METROPOLITANO DE QUITO INDICANDO QUE LA EMERGENCIA PRESENTADA	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU - 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- ESPACIO FÍSICO PARA DETALAR UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- MOVILIZACION DEL GRUPO 5.- MOVILIZACION DEL GRUPO	DE 06:00 A 17:30 (DE LUNES A VIERNES) (EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO		CIUDADANA EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 0213191185 pmetropolitana@quito.gob.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	153	153	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
9	GRUPO PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL PLAN LLUVIA Y PLAN FUEGO	PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO DE ACCIDENTES EN LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES POR INCENDIOS, MOMENTOS EN MASA, DECLAMACION DE TIERRA, ASÍ COMO TAMBIEN POR LA INCENDIOS DE UN INCENDIO	FORMA 1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU- 911 2.- LLAMADA TELEFONICA AL COE - METROPOLITANO FORMA 2.- SOLICITUD AL DIRECTOR GENERAL	INDICAR A CUALQUIERA DE LAS 2 FORMAS LA NECESIDAD DE UN ANALISIS DE MITIGACION DE RIESGO DE DAÑOS POR EL FACTOR LLUVIA O FUEGO	1.- LLAMADA TELEFONICA AL ECU - 911 2.- COORDINACION CON EL COE METROPOLITANO 3.- LLAMADA TELEFONICA A LA DIRECCION GENERAL (SOLICITA A TRAVÉS DE OFICIO) 4.- MOVILIZACION DEL GRUPO	08:00 a 17:30 (DE LUNES A VIERNES) (EMERGENCIA CIUDADANA)	GRATUITO		LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 0213191185 pmetropolitana@quito.gob.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	0	0	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPO CAPACITACIÓN ASISTORIA TECNICA EN TEMAS REFERENTES A LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA, EN TEMAS DE EVACUACION, PRIMEROS AUXILIOS, PREVENCIÓN DE INCENDIOS, CONFIRMACION Y ORGANIZACION DE BRIGADAS, FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO UNA EMERGENCIA Y REDUCIR EL RIESGO DE UN DESASTRE	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA SE COORDINARA CON EL REQUISITO DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUISITO DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA ESCRITA EL PERIODO DEL SERVICIO.	1.- COMUNIDAD ORGANIZADA O CON NECESIDAD DE FORMAR UN COMITE DE GESTION DE RIESGO 2.- ESPACIO FÍSICO PARA DETALAR UN CURSO, TALLER O CAPACITACION 3.- PRESENCIA DEL GRUPO PARA APRENDER	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3 CONTACTO MEDIANTE UNA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 a 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 0213191185 pmetropolitana@quito.gob.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	5.146	5.146	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	GRUPO VINCULACION CON LA COMUNIDAD	RECREACION DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE JUEGOS DE ROLES EN UNA TORRE DE ESCALADA ASI COMO TAMBIEN RECREACION MEDIANTE DEBATE, DEMOSTRACION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SOLICITUD ESCRITA A LA DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA 2.- EL FUNCIONARIO DELEGADO PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA SE COORDINARA CON EL REQUISITO DEL SERVICIO PARA REALIZAR COORDINACIONES 3.- SE COORDINA Y REALIZA UNA HOJA DE RUTA ENTRE EL REQUISITO DEL SERVICIO Y EL FUNCIONARIO DE POLICIA METROPOLITANA ESCRITA EL PERIODO DEL SERVICIO.	1.- ESPACIO FÍSICO Y ADECUADO PARA UBICAR UNA TORRE DE ESCALADA 2.- ESPACIO FÍSICO DE ALTURA PARA REALIZAR DEMOSTRACION, EXHIBICION Y PRACTICA DE VERTICALISMO	1.- SUMILLA DEL DIRECTOR DE POLICIA METROPOLITANA 2.- SUMILLA DEL RESPONSABLE DEL MACROPROCESO 3 CONTACTO MEDIANTE UNA TELEFONICA CON EL CIUDADANO QUE REQUIERE EL SERVICIO	08:00 a 16:30	GRATUITO	DE UNO A TRES DIAS DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE PERSONAL	LA COMUNIDAD EN GENERAL	DIRECCION GENERAL DE POLICIA METROPOLITANA // GRUPO DE APOYO A ORGANISMOS DE SOCORRO	AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA BARRIO LAS MALLAS TELEFONO 0213191185 pmetropolitana@quito.gob.ec	NO APLICA	NO APLICA	No	NO APLICA	87	87	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
10	GRUPO METROBAND- SHOWS ARTISTICOS DE VINCULACION CON LA COMUNIDAD	REALIZACION DE SHOWS ARTISTICOS EN EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES LOS CUALES PERMITAN CONTRIBUIR A PROMOCION EN EL COMUNITARIO DE LAS MALLAS DE LA COMUNIDAD Y VINCULACION CON LA COMUNIDAD EN CASO UNO DE LOS EVENTOS DE TODO EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.	1.- SE REALIZA EL OFICIO SOLICITANDO LA COLABORACION DE GRUPO MUSICAL METROBAND AL SR. DIRECTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA, EN DONDE DEBE CONSTAR EL LUGAR, LA HORA, LA FECHA Y EL CONTACTO DE COORDINADOR DEL EVENTO 2.- DEFINIENDO DE LA SUMILLA Y DE LA DISPONIBILIDAD DEL GRUPO SE PROCEDE EL DOCUMENTO A LA UNIDAD OPERACIONES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y POSTERIOR EL GRUPO METROBAND PARA LA DISPONIBILIDAD Y COORDINACION 3. EN LA COORDINACION EL GRUPO OPERACIONES LAS NECESIDADES DE EQUIPO DE AMPLIFICACION Y MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION. 4. SI SE REALIZA SE PROCEDA CON LA REALIZACION DEL EVENTO.	1.- EL SERVICIO QUE PRESTA LA ASISTENCIA EN TOTALMENTE GRATUITO SE LO REALIZA A TRAVÉS DE LA SOLICITUD MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA METROPOLITANA VISTANDO EN EL CUARTEL (AV. SIMON BOLIVAR Y JUAN BAUTISTA AGUIRRE LOMA DE PUENGGI, 2. CABE MENCIONAR QUE EL SOLICITANTE DEBE PROPORCIONAR EL MATERIAL LOGISTICO Y EQUIPO DE AMPLIFICACION PARA LA ACTUACION 3.- EL TIEMPO DE COLABORACION DE PRESENTACION ES DE MAXIMO 1 HORA	UNA VEZ AUTORIZADO LA PRESENTACION POR LA DIRECCION GENERAL SE PROCEDA A DIRIGIR A LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y ESTA AL GRUPO DE VINCULACION METROBAND LOS MIEMBROS QUE DEFINIENDO EL CROMOGRAMA EL SOLICITANTE DEBE COMUNICARSE CON EL ENCARGADO DEL GRUPO PARA COORDINAR EL EQUIPO DE SONIDO Y EL MATERIAL LOGISTICO QUE NECESITA PARA LA ACTUACION. EL LUGAR Y LA HORA ESPECIFICA DE PARTICIPACION, EL GRUPO SIEMPRE ESTARA CON UNA MEDIA HORA DE ANTICIPACION A LA HORA INDICADA PARA PODER RESOLVER CUALQUIER INCONVENIENTE O SORVIDO, ADEMÁS QUE EL PROCESO DE LA ACTUACION DENTRAN MENSAJES DE PAZ, DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y BUEN USO DEL ESPACIO PÚBLICO, CABE MENCIONAR QUE EN LOS DIFERENTES EVENTOS SE OBSERVA MATERIAL PUBLICITARIO DE LA POLICIA METROPOLITANA Y EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD LOS MEMBROS QUE SON OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES.	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	GRATUITO INCLUIRE AMPLIFICACION	36 HRS	Ciudadanía en general	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30	CUARTEL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE LUNES A VIERNES 8:00-16:30 TELEFONO 3191185 EXT. 107	No	No	NO APLICA	9.920	9.920	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
11	GRUPO PEGADO- Presentaciones Motorizadas	SHOW ACROBATICO MOTORIZADO	1. Las instituciones deberán solicitar mediante oficio a la Dirección General de la Policía Metropolitana de Quito. 2. El solicitante deberá realizar el seguimiento del oficio. 3. Se dará a conocer al solicitante la programación del oficio. 4. Se coordinará la programación del evento.	1. El solicitante deberá contar con el espacio mínimo adecuado (deberá o no) en terreno firme 2. El solicitante deberá facilitar los medios necesarios como parlantes y micrófono para la exposición del evento	1. La Dirección General de la Policía Metropolitana remite a la unidad de Servicios Especializados los mínimos que dan paso al responsable del Grupo Motorizado. 2. El responsable del Grupo Motorizado asigna a un integrante del Grupo para que realice el reconocimiento del lugar. 3. En caso de no brindar las facilidades necesarias se solicita al solicitante que se realice la presentación. 4. Se convocará mediante oficio al personal que integrará el grupo para el reposo pertinente previo a la presentación.	08:00 a 16:30	GRATUITO	10 días	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 185	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, segundo piso Secretaría General. Teléfono: 3191 185	La solicitud se la debe ingresar por la Secretaría General de la Policía Metropolitana de Quito	No	No	NO APLICA	2.514	2.514	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
	Seguridad en el Sistema de Transporte Público Municipal	Se realiza atención ciudadana a niños y personas de la tercera edad que se encuentran extraviados, recuperación y entrega de objetos y documentos a personas perdidos o sustraídos.	1. Tomar contacto con el funcionario/a que se encuentra de servicio en las relaciones de transferencia, paradas y unidades de transporte 2. Solicitar colaboración por cuanto se encuentra extraviado, perdido o le instruyen sus documentos u objetos de valor.	1. Que el afectado está dispuesto a realizar la denuncia	1. La Policía identifica a la víctima y al presunto delincuente 2. Se realiza la entrevista y/o registro superficial 3. Se informa vía radio comunicación al ECU 911 solicitando personal de Policía Nacional para que se tome el procedimiento. 4. Se entrega la evidencia y se pone en conocimiento que fue la víctima y el presunto delincuente para la denuncia respectiva.	Lunes a viernes 08:00 a 20:30 sábados 08:00 a 18:30 domingos 10:00 a 18:30	GRATUITO	Inmediato	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trolebus El Recreo Av. Malinonado frente al C.C. El Recreo.	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trolebus El Recreo Av. Malinonado frente al C.C. El Recreo. Tel: 2665023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	664	664	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
12					Se realiza verificación de objetos extraviados o hurtados en basureros, esquinas de puertas, ventanillas de las diferentes paradas. 2. Se busca información telefónica en las pertenencias encontradas para devolución de documentos. 3. Se procede a citar al propietario en la oficina de Seguridad del Transporte Público para su devolución mediante acta entrega recepción.	Lunes a viernes 08:00 a 20:30 sábados 08:00 a 18:30	GRATUITO	30 minutos a una hora en documentos personales y objetos hasta un mes	Ciudadanía en general	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trolebus El Recreo Av. Malinonado frente al C.C. El Recreo.	Estación de transferencia de pasajeros Sistema Integrado de Transporte Trolebus El Recreo Av. Malinonado frente al C.C. El Recreo. Tel: 2665023 ext. 33084	Oficina del Grupo de Seguridad del Transporte Público	No	No	NO APLICA	37	37	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
13	GESTION DE INVESTIGACIONES - QUEJAS Y DENUNCIAS LINEA 1800 148 148 AL CORREO ELECTRONICO denuncias@quito.gob.ec POR SUMILLA DE LA DIRECCION GENERAL	Facilitar a la ciudadanía de Quito un canal gratuito, por el medio del cual puedan denunciar el mal uso de los bienes de la institución o novedades con el personal policial. Atender y dar solución a las denuncias y quejas de ciudadanía, cumplir con la ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAP) fortalecer la imagen de la Policía Metropolitana de Quito. Recibir sugerencias	Mediante vía telefónica y correo electrónico	Usar el formulario del correo electrónico, facilitar la información necesaria para la recepción de la denuncia	Necesidad y registro de la denuncia (de acuerdo al formato) Disposición de iniciar la investigación (Elaboración/Elaboración y entrega del Informe Técnico- Análisis del Informe. Elaboración de respuesta al denunciante	08:00 a 16:30	GRATUITO		Ciudadanía en general	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas- Teléfono 3191-1762185 Ext.101/119	Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio principal, planta baja Oficina de Investigaciones Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas- Teléfono 3191-1762185 Ext.101/119	Correo electrónico y teléfono	No	"No aplica" el formulario en línea	Denuncia	35	35	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
14	CENTRO DE MANDO Y COMUNICACIONES RECEPCION DE LLAMADAS TELEFONICAS INTERNAS Y EXTERNAS Y RADIO COMUNICACIONES ATENCION CIUDADANA POLICIA METROPOLITANA COE CONSIGLA 911 CBO AAIT PPN	Recepción de llamadas telefónicas internas y externas mediante un servicio 24/7 oportuno según los requerimientos institucionales y de la ciudadanía. Proporcionar una rápida respuesta a los requerimientos institucionales y de la ciudadanía en caso de incidentes, emergencias. Realizar comunicación rápida y segura con alta fiabilidad y confiabilidad de todas la unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. Miembros de la central del C.O.E. de las Salas de ECU 911. Coordinación interinstitucional ante eventos adversos de origen natural o antropogénico.	1.- Llamada telefónica (pública en general) 2.- Llamada por radio institucional 3.- Si el afectado, denunciante o el personal de una Policía Metropolitana solicita ayuda al centro de mando y comunicaciones de la P.M.Q. 4.- Si la llamada telefónica es recibida por un despachador quien transfiere la llamada según el procedimiento de envío o toma los datos del denunciante en caso de una novedad. 5.- Comunicación con el responsable de la D.O.Z y/o Grupos Operativos (según el lugar de la novedad). 6.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recursos logísticos y talento humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	1.- Usar a los teléfonos convencionales de la institución. 2.- Si el afectado, denunciante o el personal de una Policía Metropolitana solicita ayuda al centro de mando y comunicaciones de la P.M.Q. 3.- Si la llamada telefónica es recibida por un despachador quien transfiere la llamada según el procedimiento de envío o toma los datos del denunciante en caso de una novedad. 4.- Comunicación con el responsable de la D.O.Z y/o Grupos Operativos (según el lugar de la novedad). 5.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recursos logísticos y talento humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	1.- Llamada telefónica (pública en general) 2.- Llamada por radio institucional 3.- Si el afectado, denunciante o el personal de una Policía Metropolitana solicita ayuda al centro de mando y comunicaciones de la P.M.Q. 4.- Si la llamada telefónica es recibida por un despachador quien transfiere la llamada según el procedimiento de envío o toma los datos del denunciante en caso de una novedad. 5.- Comunicación con el responsable de la D.O.Z y/o Grupos Operativos (según el lugar de la novedad). 6.- Coordinación con personal del ECU 911 para el despacho de recursos logísticos y talento humano (si la novedad amerita la coordinación interinstitucional). 4.- Seguimiento de la novedad. 5.- Registro de los recursos asignados de la P.M.Q. y de otras instituciones de respuesta.	24 horas, los 365 días	GRATUITO	Inmediato: cuando hay disponibilidad de talento humano y recursos logísticos en las Unidades Operativas y Especializadas de la P.M.Q. y en los grupos de respuesta mediante las coordinaciones interinstitucionales.	Ciudadanía en general	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mando y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio Despacho, Teléfono: 3191 1762185, 3191218,3192148 Ext. 101,194,195,196	Av. Simón Bolívar s/n y Juan Bautista Aguirre Loma de Puengui, Barrio Las Mallas-Cuartel de la Policía Metropolitana de Quito, Edificio del Centro de Mando y Comunicaciones, segundo piso, Sala de Radio Despacho, Teléfono: 3191 1762185, 3191218,3192148 Ext. 101,194,195,196	Linea Telefónica	NO	NO APLICA	NO APLICA	365	365	"NO DISPONIBLE" por revisión del alcance y método de cálculo
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												"NO APLICA" La Policía Metropolitana de Quito no está registrada en el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL																		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL: G																		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL: G																		
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
NUMERO TELEFONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:																		
												UNIDAD DE COMUNICACION SOCIAL/UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA						
												PROFESOR JUAN OSWALDO SUAREZ/PROF. TERE. ANA D.						
												juan.oswaldo@quito.gob.ec / tere.ana@quito.gob.ec						
												021 3191 1762185 EXTENSION 111 y 104						